

# **Estado de situación de las zonas francas en Costa Rica**

**Rafael Ramírez G.**  
**Asesor Cadexco**  
**Consultor Asociado JJ Comercio**

**Junio 2006**

# Estado de situación de las zonas francas en Costa Rica

- *Las zonas francas en el mundo.*
- *Impacto de las Zonas Francas.*
- *Acuerdo de Subvenciones OMC.*
- *Perspectivas a futuro.*

- ✓ ***Las zonas francas en el mundo.***
  - ***Impacto de las Zonas Francas.***
  - ***Acuerdo de Subvenciones OMC.***
  - ***Perspectivas a futuro.***

## Cantidad de Zonas Francas en el Mundo, año 2002

País	Número Zonas Francas	Empleo Generado	Empresas Instaladas
África del Norte	16	440.465	3.409
África Sub Sahara	48	437.322	477
Oceano Índico	2	127.509	693
Oriente Medio	38	691.397	7.429
Asia	153	40.738.884	475.176
Norteamérica y América Central	479	2.539.535	8.462
América del Sur	68	205.225	7.465
Caribe	93	220.803	1.000
Países en transición Europa Central y del este	93	245.619	5.622
Pacífico	14	13.590	96
Europa	67	50.830	5.363
<b><i>Total Mundial</i></b>	<b>1.071</b>	<b>45.711.179</b>	<b>515.192</b>

Fuente: Comité de Zonas Francas de la Américas con datos de la Organización Internacional del Trabajo(2003) ,  
Comisión de la Comunidad Económica Europea(2002) y Federación Mundial de Zonas Francas (2003)

## Centroamérica, República Dominicana y Panamá

### Datos básicos de operación para zonas francas, año 2004

	Número de Parques	Cantidad de Empresas	Empleo Generado	Valor FOB de Exportaciones
Costa Rica	13	297	36.102	3.787
El Salvador	19	167	73.658	1.992
Guatemala	18	73	12.233	186
Honduras	26	192	119.302	2.252
Nicaragua	14	100	49.439	356
Panamá	4	2.546	15.251	4.499
República Dominicana	58	569	189.853	4.416
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>3.944</b>	<b>495.838</b>	<b>17.488</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Comité de Zonas Francas de las Américas.

## África: Resumen de tipos de incentivos otorgados para la atracción de inversiones

Región / País	Exoneración impositiva	Reducción en el Impuesto sobre renta	Créditos fiscales y asignaciones impositivas a la inversión	Reducción o exoneración de IVA y aranceles	Asignaciones impositivas para I&D	Deducciones para gastos calificados
Angola	★			★		
Cameron	★		★	★		★
Egipto	★			★		
Gana	★	★		★		
Malawi	★	★	★			★
Mauricio	★	★	★			
Maruecos	★	★	★	★		
Namibia	★		★	★		★
Nigeria	★		★	★	★	
Sur África	★		★			
Uganda	★		★	★	★	★
Zambia	★		★	★		★
Zimbawe	★		★	★		★

Fuente: Naciones Unidas. Tax Incentives and Foreign Direct Investment, ASIT Advisory Studies No.16. UNCTAD

## Asia y el Pacífico: Resumen de tipos de incentivos otorgados para la atracción de inversiones

Región / País	Exoneración impositiva	Reducción en el Impuesto sobre renta	Créditos fiscales y asignaciones impositivas a la inversión	Reducción o exoneración de IVA y aranceles	Asignaciones impositivas para I&D	Deducciones para gastos calificados
Australia		★	★	★	★	★
China	★	★	★	★	★	
Chipre	★	★	★	★		
Hong Kong	★	★			★	★
India	★	★	★		★	★
Indonesia	★			★		
Israel	★	★	★		★	★
Líbano	★			★		
Malasia	★	★	★		★	★
Pakistán	★		★	★		
Filipinas	★		★	★	★	★
Arabia Saudita	★			★		
Singapur	★	★	★		★	★
Taiwán	★		★		★	
Tailandia	★			★	★	★
Turquía	★		★	★		
Vietnam	★	★		★		

Fuente: Naciones Unidas. Tax Incentives and Foreign Direct Investment, ASIT Advisory Studies No.16. UNCTAD

## Europa y Economías en Transición: Resumen de tipos de incentivos otorgados para la atracción de inversiones

Región / País	Exoneración impositiva	Reducción en el Impuesto sobre renta	Créditos fiscales y asignaciones impositivas a la inversión	Reducción o exoneración de IVA y aranceles	Asignaciones impositivas para I&D	Deducciones para gastos calificados
Bulgaria	★			★		
Hungría	★		★	★		
Irlanda	★	★	★			
Kazajistán	★			★		
Lituania	★	★	★	★		
Malta	★		★		★	★
Polonia	★		★			
Rusia	★	★		★		
Eslovenia			★	★		★
Uzbekistán	★	★	★	★		

Fuente: Naciones Unidas. Tax Incentives and Foreign Direct Investment, ASIT Advisory Studies No.16. UNCTAD

## Latinoamérica: Resumen de tipos de incentivos otorgados para la atracción de inversiones

Región / País	Exoneración impositiva	Reducción en el Impuesto sobre renta	Créditos fiscales y asignaciones impositivas a la inversión	Reducción o exoneración de IVA y aranceles	Asignaciones impositivas para I&D	Deducciones para gastos calificados
Belice	★	★	★	★		
Brasil	★	★	★	★		★
Chile	★	★	★	★		
Colombia	★	★	★	★		
Costa Rica	★		★	★		
Ecuador	★	★	★	★		★
Guatemala	★		★	★		
Guyana	★		★			★
Panamá	★		★	★	★	★
Perú	★	★	★	★		
Rep. Dominicana	★		★	★		
Uruguay	★		★	★		
Venezuela	★		★	★		

Fuente: Naciones Unidas. Tax Incentives and Foreign Direct Investment, ASIT Advisory Studies No.16. UNCTAD

Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo  
Cambios regulatorios para la inversión, 1991-2004.

	1991-2002	2003	2004	%
Número de países que introdujeron cambios regulatorios en esquemas de promoción de IED		82	102	
Número de cambios regulatorios, de los cuales:	1.641	244	271	100%
Son <b>más</b> favorables para la IED <sup>(a)</sup> →	1.551	220	235	87%
Son <b>menos</b> favorables para la IED <sup>(b)</sup> →	90	24	36	13%

Notas:

(a). Incluye el aumento del paquete de incentivos y otros cambios para fortalecer el mecanismo de mercado.

(b). Incluye cambios para aumentar la regulación de los mercados y reducir los incentivos.

Fuente: Elaboración propia con información del Informe de las Inversiones en el Mundo 2005, UNCTAD.

- *Las zonas francas en el mundo.*
- ✓ *Impacto de las Zonas Francas en Costa Rica.*
- *Acuerdo de Subvenciones OMC.*
- *Perspectivas a futuro.*

## Costa Rica: Montos de IED por grupo de empresas

Millones de US\$, periodo 2000-2005

<i>Año</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
<b>Grupo de empresas</b>						
Empresas extranjeras	108,1	112,0	349,4	178,3	150,9	239,0
Sector turismo	52,1	111,5	76,0	88,3	41,4	52,8
Sistema Financiero	27,1	41,3	16,3	1,3	22,6	22,1
Zona Franca	226,7	181,5	226,0	311,8	401,9	338,5
Perfeccionamiento Activo	-5,3	12,3	-9,3	-5,5	0,5	0,9
Total Grupo de empresas	408,7	458,6	658,4	574,2	617,3	653,3
<b>Porcentajes</b>						
Empresas extranjeras	26,4%	24,4%	53,1%	31,1%	24,4%	36,6%
Sector turismo	12,7%	24,3%	11,5%	15,4%	6,7%	8,1%
Sistema Financiero	6,6%	9,0%	2,5%	0,2%	3,7%	3,4%
Zona Franca	55,5%	39,6%	34,3%	54,3%	65,1%	51,8%
Perfeccionamiento Activo	-1,3%	2,7%	-1,4%	-1,0%	0,1%	0,1%
Total Grupo de empresas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR.

## Costa Rica: Nuevas inversiones y reinversiones

### Participación porcentual

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
<b>Nuevas Inversiones</b>	<b>20,6%</b>	<b>9,5%</b>	<b>55,8%</b>	<b>19,2%</b>	<b>18,1%</b>	<b>12,8%</b>	<b>23%</b>
<b>Reinversiones</b>	<b>79,4%</b>	<b>90,5%</b>	<b>44,2%</b>	<b>80,8%</b>	<b>81,9%</b>	<b>87,2%</b>	<b>74%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de Cinde y Comex.

# Impacto del esquema de Zona Franca

Referencia:

Ricardo Monge, Julio Rosales y Gilberto Arce. CAATEC. Análisis Costo-Beneficio del Régimen de Zona Franca. Impacto de la Inversión Extranjera Directa en Costa Rica, julio 2004.

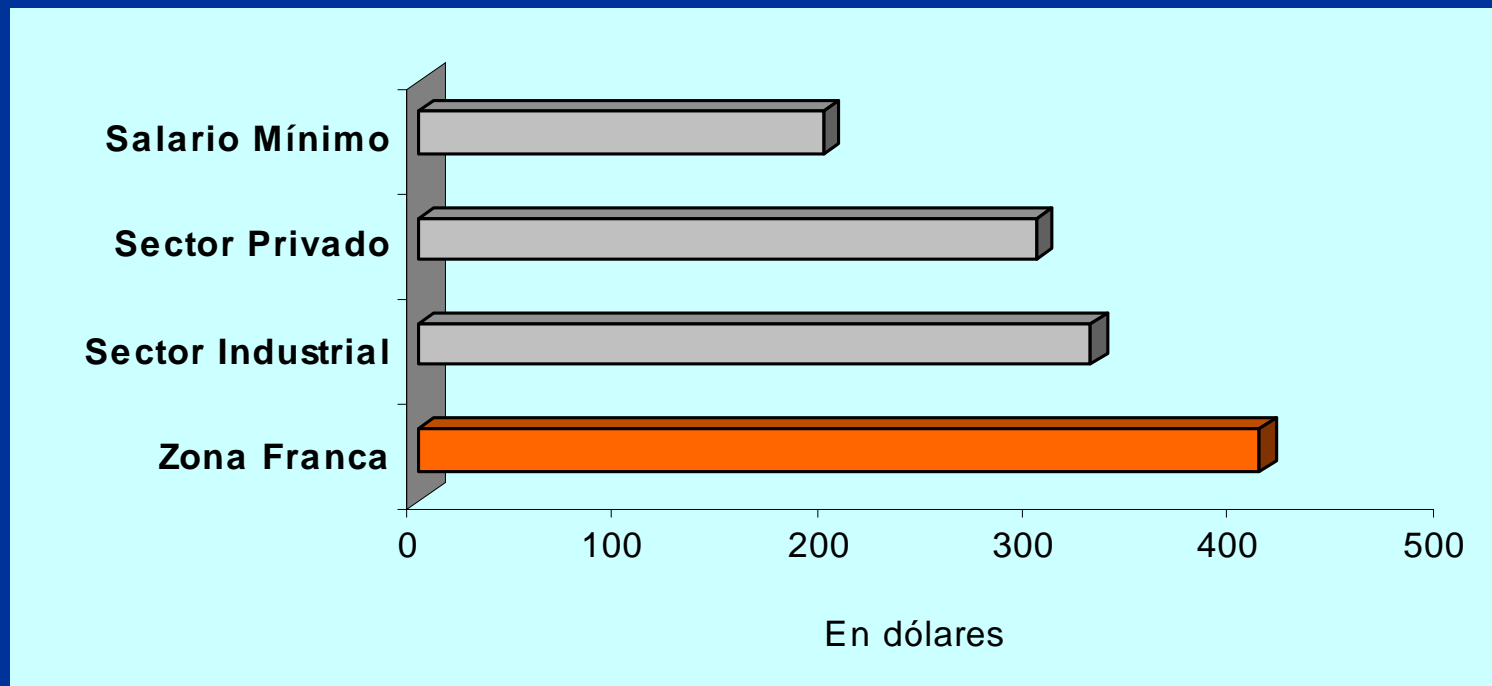
## Resultados

- Elasticidad de salarios con respecto a la IED = 0.093. Por cada 1% de incremento en el acervo de IED los salarios reales crecen un 0.093%.
- De 1991 al 2002, 17% del aumento de los salarios reales se puede atribuir al incremento del acervo de IED.

# Impacto del esquema de Zona Franca

- Salario promedio pagado en ZF (1999-2004) comparado con el del sector industrial es 20% mayor.

Costa Rica: Salario promedio de ZFs y de la Industria (1999-2004)



# Impacto del esquema de Zona Franca

- Crecimiento promedio del empleo 1990-2002

Sector industrial: 0.7%

Total economía: 3.6%

ZF's: 14.4%

- Generó en el 2005, 53% de las exportaciones y recibió 51,8% de los flujos de inversión .
- La IED en ZF significó el 1.7% del PIB en el 2005 y el 2% en el 2006.
- Saldo positivo en balanza de comercial en los últimos 10 años y en la cuenta corriente en los últimos 5 años.
- Las compras locales representan el 6% de lo importado.

# Impacto del esquema de Zona Franca

Beneficio Neto Directo (datos 1997-2002)

$BND = INE - GPR - GCI$

BND: Beneficio Neto

INE: Ingreso neto (salarios, compras locales {ByS}, seguridad social, canon, utilidades distribuidas a locales, pago deudas nacionales)

GPR: Gasto de administración (Procomer)

GCI: Gastos Promoción (CINDE)

Desglose de los beneficios generados:

- Salarios: 60%
- Seguridad social: 19%
- Compras locales: 17%
- Canon: 4%

# Impacto del esquema de Zona Franca

Beneficio Neto Directo por empresa (millones)  
(1997-2002):

- Electrónicas: \$11.4 (\$1.90 -año)
- Servicios: \$8.1 (\$1.35 -año)
- Textiles: \$7.5 (\$1.25 -año)
- Agroindustria: \$7.4 (\$1.23 -año)
- Otros sectores: \$7.0 (\$1.17 -año)
- Dispositivos médicos: \$6.7 (\$1.12 -año)

- *Las zonas francas en el mundo.*
- *Impacto de las Zonas Francas en Costa Rica.*
- ✓ ***Acuerdo de Subvenciones OMC.***
- *Perspectivas a futuro.*

# Antecedentes OMC

- **El ASMC no se refiere específicamente a las zonas francas.**
- **No se aplica a servicios.**
- **Subsidios prohibidos y recurribles.**
  - ✓ Subsidio: contribución financiera (transferencia) + beneficio (ventaja).
  - ✓ Específicas (empresas, regiones, sectores, **a la exportación**).

Lo que convierte una subvención en algo prohibido no es el hecho de subvencionar en sí, sino que es de supeditar a la exportación.

# Antecedentes OMC

- **1995**

Entra en vigencia el Acuerdo de Subvenciones y Medidas Compensatorias (ASMC).

- **Noviembre 2001**

Reunión DOHA, creación procedimiento especial (G/SCM/39) para extensión de plazo.

- **Diciembre 2001**

22 Países solicitaron prórroga y 4 se reservaron el derecho.

Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Bolivia, Costa Rica, Dominica, El Salvador, Fiji, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, Jordania, Kenya, Mauricio, Panamá, Nueva Guinea, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, Surinam, Tailandia y Uruguay

# Resultados Doha OMC

## Procedimiento Especial G/SCM/39:

### Trámite de prórroga

- ✓ Presentar exámenes anuales durante el periodo de prórroga (status quo)
- Solicitud de extensión para Costa Rica bajo el ASMC art.27.4, la cual debe ser preparada y presentada al Comité de Subvenciones en el segundo semestre del 2006.
- Solicitud de prórroga al 2018 -25 abril 2006 por parte del grupo de Pequeñas Economías. Se solicita modificación del párrafo 1(e) del procedimiento G/SCM/39

**31-12-2009 ¿Fecha definitiva?**

- *Las zonas francas en el mundo.*
- *Impacto de las Zonas Francas en Costa Rica.*
- *Acuerdo de Subvenciones OMC.*
- ✓ *Perspectivas a futuro.*

# Costa Rica: Encuesta de percepción de inversión extranjera directa

Abril del 2006 <sup>(1)</sup>

	Muy Desfavorable a desfavorable	Aceptable	Favorable a muy favorable
Trámites establecimiento de negocios	66,7%	24,1%	4,6%
Infraestructura en Telecomunicaciones	64,4%	27,6%	6,9%
Estructura de Costos	48,3%	35,6%	12,6%
Regímenes de Incentivos	46,0%	27,6%	20,7%
Estructura Tributaria	41,4%	44,8%	10,3%
Actitud Gobierno para atraer inversión	40,2%	33,3%	25,3%
Situación Económica	31,0%	59,8%	9,2%
Situación Política	23,0%	46,0%	29,9%
Clima para hacer negocios	23,0%	64,4%	12,6%
Oportunidades de Subcontratación	21,8%	48,3%	18,4%
Acceso a Mercados	17,2%	51,7%	24,1%
Facilidad para Reclutar fuerza laboral	16,1%	39,1%	43,7%

Fuente: Unidad de Monitoreo de COMEX.

Notas: (1) Muestra de 457 empresas. Respuesta 87 cuestionarios.

**Análisis de vencimiento de contratos otorgados bajo zona franca  
Empresas Manufactureras, 2005**

Año de vencimiento	Vencimiento 100%			Vencimiento 50%		
	Cantidad contratos	Porcentaje	Acumulado	Cantidad contratos	Porcentaje	Acumulado
<b>Ya vencidos</b>	38	32,8%	32,8%	16	13,8%	13,8%
<b>2006</b>	12	10,3%	43,1%	2	1,7%	15,5%
<b>2007</b>	6	5,2%	48,3%	6	5,2%	20,7%
<b>2008</b>	9	7,8%	56,0%	1	0,9%	21,6%
<b>2009</b>	11	9,5%	65,5%	8	6,9%	28,4%
<b>2010 o mas allá</b>	40	34,5%	100,0%	83	71,6%	100,0%
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100,0%</b>		<b>116</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Elaboración con datos de PROCOMER.

**Análisis de vencimiento de contratos otorgados bajo zona franca  
Empresas de Servicios, 2005**

Año de vencimiento	Vencimiento 100%			Vencimiento 50%		
	Cantidad contratos	Porcentaje	Acumulado	Cantidad contratos	Porcentaje	Acumulado
<b>Ya vencidos</b>	9	20,5%	20,5%	5	11,4%	11,4%
<b>2006</b>	3	6,8%	27,3%	0	0,0%	11,4%
<b>2007</b>	1	2,3%	29,5%	3	6,8%	18,2%
<b>2008</b>	3	6,8%	36,4%	0	0,0%	18,2%
<b>2009</b>	2	4,5%	40,9%	1	2,3%	20,5%
<b>2010 o mas allá</b>	26	59,1%	100,0%	35	79,5%	100,0%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>37,9%</b>		<b>44</b>	<b>37,9%</b>	

Fuente: Elaboración con datos de PROCOMER.

# Opciones

- No hacer nada.
- Utilizar los mecanismos disponibles.
  - ✓ Apoyar la extensión del procedimiento de Doha planteada por varios países.
  - ✓ Aplicar a la solicitud de prórroga amparada al ASMC art. 27.4.
- **iReformar la Ley de Zona Franca!**

En el mundo, como lo indica el informe de las Inversiones de UNCTAD, en el año 2004, 102 países introdujeron 271 cambios regulatorios en sus legislaciones de incentivos para atraer inversión, **235** de los cuales fueron para incrementar los incentivos otorgados.

# Recapitulación

- Solicitud de prórroga al 2018 -25 abril 2006 grupo de Pequeñas Economías.
- Solicitud de extensión para Costa Rica bajo el ASMC art.27.4, la cual debe ser preparada antes de julio 2006.
- Existencia de una propuesta de reforma para la Ley de Zona Franca para ser difundida y discutida.
- Propuesta conceptual para la creación de una Ley para la generación de inversión en sectores prioritarios, con incentivos de nueva generación.
- Iniciativa “Código de buenas prácticas sobre incentivos tributarios a la inversión”, impulsada por el **BID** y el **FMI** que limita severamente la soberanía del Estado para desarrollar esquemas de incentivos.

# Algo del recuerdo, ¿Se repetirá la historia?

República Dominicana pide a Costa Rica más solidaridad con Centroamérica y Caribe

**La Nación, martes 13 de noviembre, 2001**

Doha. Costa Rica debiera ser más "solidaria con el resto de Centroamérica y el Caribe", en lugar de mantener posturas distanciadas de las de sus países vecinos en la conferencia que la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebra en la capital de Qatar, en opinión del ministro de Industria y Comercio dominicano, Hugo Guiliani.

En la reunión de la OMC en Doha, Costa Rica "se opone a la extensión del plazo para las zonas francas más allá de 2005 porque, según ellos, todos debemos eliminar los subsidios, con lo que se enfrenta así a sus vecinos", recalcó Guiliani.



***¡Gracias!***

***Rafael Ramírez G.***

***rramirez@jjtrader.com / rafael@czfa.org***

***Tel. 831-5454***

# Reforma a la Ley de Zona Franca

## Objetivos:

- Compatible con los compromisos multilaterales y bilaterales (OMC-CAFTA);
- Garantizar un ambiente de seguridad jurídica al inversionista – mantener la reglas del juego;
- Desarrollar un paquete alternativo de incentivos que sea atractivo para el inversionista nacional y extranjero;
- Potenciar la interacción de las empresas de zona franca con la economía doméstica;
- Separar los aspectos aduaneros de los incentivos fiscales del régimen;

**¡Ya existe un borrador de proyecto de Ley para la Reforma a la Ley de Zona Franca!**

## Tabla de Asimetrías Impositivas para la Inversión

Nivel de Inversión	Sector		Generación nueva de empleo		Plazo de Disfrute
	Sectores prioritarios		10-500	501 o más	
	\$150.000 - \$1.000.000		10-500	501 o más	
	Zona <sup>(1)</sup>	Mayor	15%	10%	6
		Menor	10%	5%	8
	\$1.000.001 - \$10.000.000		10-500	501 o más	
	Zona <sup>(1)</sup>	Mayor	10%	5%	8
		Menor	5%	1%	10
	\$10.000.001 - o más		10-500	501 o más	
	Zona <sup>(1)</sup>	Mayor	7%	3%	10
		Menor	3%	0%	12

# Esquema de atracción de inversiones en Puerto Rico



“It is a United States community with a foreign tax structure.”

“The Lowest Effective Corporate Income Tax”. Pridco

# ESQUEMA DE INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

La Ley de Incentivos Impositivos 1998. (Tasa general del 22% al 39%).

- 7% impuesto máximo sobre la renta empresarial en actividades en los siguientes sectores: manufactura, servicios de exportación (incluye centros de llamadas, actividades de apoyo administrativo), R&D, reciclaje, producción de cine y generación comercial de energía renovable. (industrial 10 empleados –servicios 15 empleados. Plazo 10 a 15 años.)
- La industria de las prendas de vestir, los textiles, productos de cuero y el enlatado de pescado pueden obtener una tasa de renta corporativa del 4% al 2%, dependiendo de la importancia del proyecto de inversión.
- Impuesto de renta empresarial del 2% a 0% para industrias pioneras. (tecnología no utilizada en P.R.)

# ESQUEMA DE INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

- Exoneración del 100% sobre el 8,33% de impuesto a la propiedad, en el periodo de construcción y durante el primer año de operaciones. La empresa contará con un 90% de exoneración sobre los impuestos a la propiedad.
- Deducción sobre planilla:
  - ✓ Un 15% de deducción impositiva del monto total pagado por la empresa en su planilla de producción para ser aplicado hasta a un 50% del ingreso sujeto a impuestos. Esto aplica cuando el ingreso empresarial promedio por empleado en labores de producción, esta por debajo de US\$30.000.
  - ✓ Aplica una deducción fija de \$100.000 sobre el ingreso empresarial gravable si dicho ingreso es mayor a \$US500.000 y la empresa mantiene un promedio de 15 empleados o más.

# ESQUEMA DE INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

- 200% deducción de los gastos de R&D y gastos de capacitación que tengan el objetivo de incrementar la productividad, el control de calidad y otros aspectos cualitativos incluidos en el manejo de recursos humanos.

## Créditos Fiscales:

- Compra de productos manufacturados localmente: Crédito fiscal del 25% para la compra de productos manufacturados por empresas no relacionadas y ubicadas dentro de Puerto Rico. Este incentivo se aplica sobre el ingreso imponible hasta en un máximo del 25% de dicho ingreso. Créditos disponibles y no aplicados en el periodo corriente, pueden ser aplicados en años subsecuentes hasta que se agoten.

# ESQUEMA DE INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

## Créditos fiscales:

- Compra de productos reciclados localmente: Crédito impositivo del 35% sobre el monto de la compra, aplicable sobre las compras de productos reciclados localmente o elaborados con materiales reciclados en el país.
- Compra de negocios en proceso de cierre: Inversionistas que compren una empresa que esta en proceso de cierre de operaciones, será elegible para reclamar un crédito del 50% y hasta un máximo de US\$5 millones, del efectivo utilizado para la compra de los inventarios y activos operativos de la empresa.

# ESQUEMA DE INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

- Exoneración del 60% hasta un máximo del 100% sobre el impuesto de patente municipal o licencia municipal aplicado al 0,5% del volumen anual total de negocios de la empresa, durante el proceso de construcción y durante el año subsiguiente a la entrada en operaciones de la empresa.
- Exoneración en un 100%, sobre el impuesto al consumo (6,6%) para maquinaria y equipo utilizado en el cumplimiento de regulaciones ambientales, de seguridad sanitaria y regulaciones de salud.
- Negocios de servicios al mercado internacional (Call Centers), tiene una tasa de renta empresarial del 2% al 7% sobre su ingreso gravable. Exoneración del 90% sobre impuestos a la propiedad y 60% de exoneración de la patente municipal.

# ESQUEMA DE INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

- Incentivos para el establecimiento de centros de operaciones empresariales: tasa de impuesto empresarial del 4% si establecen sus centros de operación en Puerto Rico para Centro y Sur América y una tasa del 2% para empresas que tengan sus centros de operación para América del Norte o a escala mundial.
- Empleo. Puerto Rico ofrece más de una docena de programas orientados a la capacitación de personal de planta y gerencial para los más variados sectores.
  - ✓ A los patronos se les reintegra hasta un máximo del 50% del salario por un periodo de 12 meses.
  - ✓ Reintegros de un 50% a un 100% del salario de los participantes (universitarios, discapacitados, desempleados, formación vocacional)

# Esquema de atracción de inversiones en China



# ESQUEMA GENERAL INCENTIVOS EN CHINA

- En China, el impuesto general a las ganancias para las empresas es del 30%.
- Impuesto de renta máximo dentro de una ZDE es de un 15%.
- Del primer periodo con ganancias, se da una exención de dos años del 100% de impuesto sobre la renta. Tres años más al 50% de exoneración y después, continúan pagando un 15% de tasa impositiva. (extensión de 3 años para empresas de alta tecnología)
- No hay impuesto a las remesas.
- No hay impuestos arancelarios sobre los insumos ni I.V.
- Para la venta local, el arancel y el I.V es sobre el componente importado.
- Exoneración de I.V. sobre servicios públicos.

## Estudio comparativo de las políticas preferenciales aplicadas en China

Categoría	Zonas de desarrollo económico y técnico		Zonas de desarrollo industrial de alta tecnología		Zonas de procesamiento para la exportación		Zonas Aduaneras	
	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional
Alcance	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional
Tasa del impuesto de renta corporativo	15%							
Exenciones y reducciones tributarias	2 años de exoneración y 3 años de reducción a la mitad (7.5%)							
Exenciones para empresas que adoptan tecnologías de avanzada	3 años de reducción a la mitad (7,5%)							
Acuerdos preferenciales para empresas orientadas a la exportación	Tasa impositiva preferencial del 10% para el año en que el valor exportado exceda el 70% de la producción.							
Aranceles e impuesto de ventas sobre la importación para equipos y partes	Exoneración garantizada para empresas que estén dentro de categorías aprobadas							
Aranceles e impuesto al valor agregado sobre la importación de equipos de oficina y administrativos	No se Exonera							
Aranceles e impuesto al valor agregado sobre la importación para insumos importados	No se exonera excepto para los insumos procesados en importación temporal para su posterior exportación.							
Licencias para la importación de insumos, maquinaria y equipos usados en el comercio internacional	No se exonera excepto para proyectos previamente seleccionados y aprobados para el comercio internacional							
Venta al Mercado local de productos con materias primas de zonas de internación temporal	Impuesto sobre el valor del producto terminado							
Devolución del impuesto al valor agregado para productos terminados derivados de productos domésticos.	La devolución se da solo si el producto final deja el territorio de China							
Garantías bancarias y bonos de cumplimiento para el comercio internacional	Requerido							
Tasa del impuesto al valor agregado	17%; 13% para agricultura							
Devoluciones impositivas para la reinversión	40% del impuesto sobre la renta pagado para la reinversión; el 100% del impuesto sobre la renta pagado para la reinversión en el caso de empresas orientadas a la exportación y empresas en el							



Achieve  
competitive  
advantage

European

***Irlanda***

# ESQUEMA GENERAL INCENTIVOS EN IRLANDA

- Impuesto de renta corporativo del 12,5% como máximo. (tasa ordinaria 24%) (Manufactura, centros financieros internacionales, desarrollo de software, procesamiento de datos, comercializadores mayoristas de productos hechos en Irlanda, reparación y remanufactura de equipo de cómputo, servicios de ingeniería, reparación de barcos, aviones y motores de avión, empresas de cine, acuicultura y procesamiento de carne, micropropagación de plantas, etc.)
- Impuesto 22% repatriación de capitales. (exoneración con algunos países de la U.E. con los que tiene tratados de doble tributación)
- Exoneración de los ingresos por patentes y regalías.

# ESQUEMA GENERAL INCENTIVOS EN IRLANDA

- Asignaciones impositivas para depreciación. Ciertos gastos de capital relativos al comercio pueden ser descontados de la renta gravable. (Edificios industriales 4% al año, Maquinaria y equipo 15% anual y al final 10%).
- Gastos en I&D. Se aplican 100% contra las utilidades en el año en que se realizó la investigación.
- (Capital Grants) Subsidio en dinero para la compra de activos fijos tales como edificios, terrenos, etc.
- (Employment Grants) Subsidio en dinero por la creación de empleo. (50% creación- 50% mantenimiento 1 año)
- (Training Grants) Subsidio a la capacitación cubre los costos de la capacitación, salario, viáticos dentro y fuera de Irlanda. Incluye personal que viaja a Irlanda.

# ESQUEMA GENERAL INCENTIVOS EN IRLANDA

- (R&D Grant) Subsidio para la Investigación y desarrollo para el desarrollo de nuevos productos y procesos. Incluye gastos de provisión, equipo, insumos, salarios, consultorías, estudios de factibilidad, compras de tecnología.
- Las empresas que exportan más del 75% de su producción tienen el derecho a importar y comprar localmente libres de IVA. -Simplificación del devolutivo-
- Inward Processing: se importan productos libres de impuestos para ser procesados y exportados fuera de la U.E.
- Warehousing: almacenamiento libre de impuestos de productos terminados. Fuera de U.E. no pagan impuestos. Si para mercado local paga impuestos.

# Reforma Ley ZF's Rep. Dominicana

- Rep. Dominicana como un ejemplo para homologar esquemas de incentivos bajo ZF's. para países con TLC con EE.UU.
- Reforma de la Ley –compatible OMC y actualización.
- Proyecto de Ley incentivos para sectores estratégicos.
- Extraterritorialidad de las zonas francas. (Convenio de Kyoto dice: "...una parte del territorio de un Estado en la que las mercancías que en ella se introduzcan se consideran generalmente como si no estuviesen en el territorio aduanero con respecto a los derechos e impuestos de importación y no están sometidas al control habitual de aduana..."

# Reforma Ley ZF's Rep. Dominicana

Artículo 13. De los incentivos a cada clase de usuarios.

Usuario Industrial estará sujeto a estas tarifas del impuesto sobre la renta:

Ingresos que obtenga el usuario industrial a partir del 1/1/2010, estarán sujetos a las siguientes tarifas de impuesto sobre la renta:

- a) Tarifa del 0% durante los cinco primeros años, a partir del año en que la empresa genere utilidades.
- b) A partir del quinto año, contados desde que la empresa genere utilidades, la tarifa del impuesto será del 5%.
- c) A partir del décimo año, contados a partir del primer año que la empresa genere utilidades el impuesto será del 10%.

Usuarios industriales en las zonas fronterizas, estarán exentos del impuesto a la renta indefinidamente a partir de su calificación.

# Reforma Ley ZF's Rep. Dominicana

## Artículo 14. Régimen de transición del Capítulo de Incentivos.

Las empresas ya calificadas como usuarias de Zona Franca antes de la expedición de esta ley y las que se califiquen antes del primero de enero del año 2010, se les aplicará el siguiente régimen de transición:

a. Para los usuarios industriales y de servicios los artículos contemplados en esta ley en el Capítulo VI se empezarán a contar desde el primero de enero del año 2010.

b. A los demás se les aplicarán los incentivos previstos en la presente ley desde el momento de su calificación por parte del Concejo Nacional de Zonas Francas. Se respetan las concesiones de incentivos otorgadas con anterioridad

# Reforma Ley ZF's Rep. Dominicana

Ley de Incentivos para sectores estratégicos **inuevo!**

- Sectores estratégicos: Algodón textil
- Manufactura de cigarros
- Fabricación de calzado y manufactura de cuero.
- Ensamble o manufactura electrónica
- Fabricación o ensamble de materiales o instrumentos médicos
- Joyería y artesanía

Exoneración por 10 años – requisitos y controles estarán incluidos en el reglamento.

# Tratamiento impuesto renta

- Desarrolladores  
(100% exoneración 25 años-extensión 10 años)
- Industrial  
(Renta: 0%-5 años / 5%-5años / 10% en adelante)
- Servicios  
(100% exoneración 10 años extensión 10 años)
- Logísticos  
(100% exoneración 10 años extensión 10 años)